

Proyecto “Plan de estabilidad del Programa de Lucha contra la Leishmaniasis Cutánea en Kabul”

Como consecuencia del retorno de los refugiados y la desestructuración social y sanitaria después de la guerra, Kabul viene sufriendo la mayor epidemia de Leishmaniasis cutánea conocida con más de 270.000 casos acumulados en los últimos cinco años. Con el fin de disminuir la morbilidad debida a la Leishmaniasis cutánea en Kabul, este proyecto contribuyo en:

- ✚ Actualización de la prevalencia de la Leishmaniasis cutánea en los 16 distritos (nahias) de Kabul, antes, durante y después de las medidas de intervención que se van a acometer;
- ✚ Capacitación del personal técnico sanitario para asegurar la calidad y eficacia de las medidas de control;
- ✚ Programa de educación sanitaria para aumentar los conocimientos de la población sobre la prevención de la enfermedad;
- ✚ Fortalecimiento del Programa Nacional de Lucha contra la Leishmaniasis mediante formación de un Equipo Superior Técnico en Institutos Internacionales de prestigio, creación de un laboratorio de referencia de Leishmaniasis para todo el país y un plan de coordinación del proyecto de control belga y este proyecto de salud pública;
- ✚ Transferencia definitiva del Programa de Lucha al Ministerio de Salud Pública.

Objetivo general:

Disminuir la morbilidad debida a la Leishmaniasis cutánea antroponótica en Kabul y dar estabilidad al Programa de Lucha

Objetivos específicos:

- Actualizar la prevalencia de la Leishmaniasis cutánea en los 16 distritos (nahias) de Kabul
- Asegurar la calidad y eficacia de las medidas de control (diagnóstico, tratamiento, uso de telas mosquiteras), capacitando al personal técnico de los ocho Centros de Tratamiento en sus distintos niveles médico, auxiliares de enfermería, agentes de salud, promotores de telas mosquiteras y encargados de registros, para mejorar los resultados en el control.
- Aumentar los conocimientos de la población sobre la prevención de la enfermedad.
- Garantizar la estabilidad de las medidas de control de la Leishmaniasis cutánea.

- Desarrollar un plan de seguimiento y evaluación que garantice la calidad de las acciones.
- Establecer un mecanismo de coordinación bajo la dirección de la Comisión Nacional de Lucha contra la Leishmaniasis, dirigido por el Ministerio de Salud Pública, la OMS como Secretaria y el compromiso de otros socios, especialmente HealthNet Internacional.
- Transferencia del programa al Ministerio de Salud Pública